

DILIGENCIA.- Para hacer constar que en documento fue aprobado PROVISIONALMENTE por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 27 OCT. 1992. -Boj 16



[Handwritten signature]

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

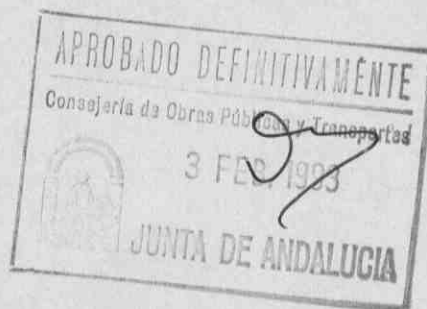
REVISION NORMAS

SUBSIDIARIAS

OCTUBRE 1.992

PELIGROS (GRANADA)

MEMORIA INFORMATIVA



ROGELIO MARTIN SOLER.

C/ Angel Ganivet, 3. 224775

ARQUITECTO

18009-GRANADA

27 OCT. 1982

INDICE

- A.1.- PLANEAMIENTO VIGENTE
 - a) Tipos de Planeamiento y características generales.
 - b) Exposición de la problemática urbanística actual.
 - c) Incidencias del Planeamiento vigente en la situación actual.
 - d) Necesidad de nuevo planeamiento.
- A.2.- RESULTADO DE LA PARTICIPACION PUBLICA EN EL PROCESO DE ELABORACION DEL PLANEAMIENTO.
- A.3.- EL MEDIO FISICO Y EL PATRIMONIO NATURAL.
 - a) Encuadre supramunicipal.
 - b) El territorio y sus parámetros físicos.
 - c) Paisaje.
- A.4.- ASPECTOS SOCIOECONOMICOS
 - a) Actividades socioeconómicas del Municipio. Población activa y desempleo.
 - b) Recursos agrícolas y propiedad del suelo.
 - c) Establecimientos industriales y empleo.
 - d) Establecimientos comerciales y de servicios.
- A.5.- DEMOGRAFIA
 - a) Evolución de la población.
 - b) Composición de la población por sexo y edad.
 - c) Movimiento demográfico.
 - d) Proyecciones de población.
- A.6.- LA ESTRUCTURA URBANA Y LA EDIFICACION
 - a) Análisis del uso del suelo.
 - b) Estado y uso de la edificación existente.
 - c) Estudio de la tipología edificatoria.
 - d) Sistema de equipamiento comunitario.
 - 1.- Equipamiento escolar.
 - 2.- Equipamiento sanitario.
 - 3.- Equipamiento deportivo.
 - 4.- Otros equipamientos.
- A.7.- DINAMICA URBANA.
 - a) Estudio de crecimiento histórico.
 - b) Procesos existentes y tendencias del crecimiento urbano hasta el presente.
 - c) Previsiones futuras.
 - d) Grado de aptitud de los diferentes terrenos en relación a su posible utilización.
- A.8.- INFRAESTRUCTURA. TRANSPORTE.

a) Abastecimiento de agua.

b) Saneamiento.

c) Sistema general de comunicaciones.

d) Análisis del transporte público y del tráfico.

A.9.- PROTECCION AMBIENTAL Y DEL PATRIMONIO (HISTORICO-ARTISTICO.

A.10.- OBRAS PROGRAMADAS POR ORGANISMOS PUBLICOS.

ANEXO 1: RECURSOS ECONOMICOS Y CAPACIDAD DE GESTION.

27 OCT 1982

Handwritten signature and stamp.

INDICE DE CUADROS

27 OCT. 1982

SECRETARÍA

CUADRO	TITULO	PAGINA
1.	DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA	10
2.	DISTRIBUCION DE ACTIVOS POR SECTORES	11
3.	INDICE DE ESPECIALIZACION FUNCIONAL	11
4.	ESTRUCTURA PARCELARIA	12
5.	REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA	12
6.	SUPERFICIE OCUPADA POR CULTIVOS AGRICOLAS	12
7.	ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	13
8.	LICENCIAS FISCALES	14
9.	EVOLUCION DEMOGRAFICA	15
10.	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	16
11.	EVOLUCION DE NATALIDAD Y MORTALIDAD	17
12.	CRECIMIENTO DEMOGRAFICO	18
13.	PRESUPUESTOS MUNICIPALES	28
14.	EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS	28
15.	PERSONAL FUNCIONARIO	29
16.	PERSONAL LABORAL	29

27 Oct. 1982
[Handwritten signature]

A.1.- PLANEAMIENTO VIGENTE

a) ANTECEDENTES DE PLANEAMIENTO

1) Plan General comarcal de 1.973.

El Plan que se revisó por las anteriores Normas Subsidiarias ha tenido una incidencia muy importante y negativa sobre el desarrollo urbano de Peligros. Se asignaba a este municipio un papel claramente industrial y de "barrio-dormitorio", sin apenas equipamiento. Comparando las superficies que éste asignó a los distintos usos se observa que para una superficie urbana y urbanizable total de 380 Ha., el 44% se dedicaba a suelo industrial, mientras que el nuevo suelo urbanizable residencial era 5 veces mayor que el suelo residencial consolidado existente.

Asimismo, las superficies destinadas a zona verde se situaban en franjas alargadas ocupando los cauces o barrancos existentes, o simplemente constituían zonas residuales entre el suelo residencial y el industrial. Había una carencia casi total de suelo para equipamiento, corregida en parte por las normas subsidiarias vigentes, que ahora son objeto de revisión.

Una vez desechada la propuesta del Plan sobre una red arterial intercomarcal, constituida por una malla de vías de alta capacidad, se planteó la alternativa de reforzar y completar las conexiones del núcleo urbano con las vías de comunicación existentes por las Normas Subsidiarias de 1.983, revisadas en 1988.

No obstante, la aparición del nuevo eje viario de la autovía de Baza, hace que estos aspectos entren de nuevo en consideración, siendo objeto de estudio específico en otros capítulos de esta revisión.

2) Plan Parcial de Uso Industrial "La Unidad"-ASEGRA

Fue promovido por la Asociación Sindical de Empresarios Granadinos (ASEGRA) y redactado por el ingeniero de caminos D. Jesús Boto Muñoz. El proyecto es del año 76, siendo aprobado con anterioridad a la aprobación del Plan General.

Las obras de urbanización no se realizaron ajustándose exactamente al Plan debido a problemas de gestión, lo que motivó el cambio de situación del vial denominado calle Sevilla, que fue desplazado paralelamente así mismo, 65 m. en dirección Sur. Dicha modificación fue legalizada por la Comisión Provincial de Urbanismo en su sesión del día 8 de noviembre de 1.977.

El Plan General, inexplicablemente, se superpone al Plan Parcial, una vez que ya estaba aprobado y ejecutado, cambiando su trazado y zonificación. Este hecho ha motivado grandes problemas urbanísticos en la gestión desarrollada hasta la actualidad.

En la actualidad el índice de ocupación del polígono industrial supera los tres cuartos (3/4) de su capacidad.

3) Plan Parcial de Uso Industrial: JUNCARIL

Fue promovido por iniciativa pública. Se desarrolla principalmente sobre el municipio de Albolote, aunque también tiene una parte sobre el municipio de Peligros.

Como ocurre con el Plan Parcial de ASEGRA, ocupa terrenos de regadío muy buenos, que sufrieron una brutal transformación. Su situación se debe a la proximidad de dos importantes vías de comunicación, la carretera Nacional 323 y el ferrocarril de Madrid a Granada.

En la actualidad el índice de ocupación alcanza aproximadamente sólo los dos tercios de su capacidad.

27/07/1992

4) Plan Parcial de Uso residencial: Zona 7c-MONTE LUZ

Este Plan, promovido por el Ayuntamiento de Peligros y redactado por el arquitecto D. José M^a Casado, fue aprobado inicialmente el 29 de septiembre de 1.980, después fue aprobado provisionalmente con fecha 21 de enero de 1.981, y actualmente cuenta con aprobación definitiva. Ocupa una zona de medias laderas, muy apropiada para la edificación aislada de segunda residencia, o incluso primera, dada su proximidad a Granada.

De este Plan, en la parte que corresponde al término Municipal de Peligros, sólo se ha urbanizado y edificado un 50% aproximadamente que corresponde al denominado "Conjunto Residencial Monte-Luz", gracias a la acción de un importante promotor. El resto, que pertenece a un número elevado de pequeños propietarios, permanece sin ejecutar, abordándose en esta Revisión una nueva propuesta para su gestión, destinada a desbloquear la actual situación que el núcleo de Monte-Luz mantiene, de total aislamiento con respecto a Peligros. Se relaciona en primer lugar con Granada, aunque también con Albolote ya que la comunicación es mejor con este último pueblo que con Peligros. Este problema se solucionará en cuanto quede ejecutado el vial de conexión de ambos núcleos.

b) EXPOSICION DE LA PROBLEMATICA URBANISTICA ACTUAL

Con la aprobación del Plan Parcial Industrial de ASEGRA, ocupando terrenos de regadío se inició la "vocación industrial" del municipio de Peligros, que después fue ampliada y potenciada por el Plan General. Este planteaba la total ocupación de la Vega de Peligros por parte del suelo industrial (zonas 10a, 10b y 10c). La zona 10a no se llegó a ejecutar; sin embargo, se inició un proceso de colonización de ese suelo, que paulatinamente se fue llenando de casetas y construcciones ilegales, que acabaron por desvirtuar el carácter agrícola unitario de esos terrenos, siendo en la actualidad un núcleo de población ilegalmente asentado.

Como mecanismo de freno a ese proceso de urbanización incontrolada, las Normas posteriores lo clasificaron como suelo no urbanizable de especial protección, lo cual siguieron haciendo las vigentes, en tanto aparecía un proceso que garantizara la ordenación adecuada de estos sectores.

En el casco consolidado, las tipologías de bloque plurifamiliar y cuatro plantas de altura máxima que el plan permitía o mejor dicho, imponía, cambiaron radicalmente el paisaje urbano existente. Los bloques de cuatro plantas, y algunos de cinco plantas, que también los hay, situados junto a las tradicionales viviendas unifamiliares de una o dos plantas, dejan ver por todos lados grandes medianerías de ladrillo, en muchos casos sin enfoscar ni blanquear siquiera.

Dificultad en el trazado de alineaciones y definición de rasantes, debido a la consolidación de edificaciones previas a la redacción de las NNSS vigentes.

En la zona 6c. sector de las Escavias, se ha construido un número importante de viviendas unifamiliares, aisladas o adosadas, sin licencia municipal. Se apoyan en antiguos caminos y también en algunas calles, que en ningún caso han sido pavimentadas.

Otro sector de la zona 6c es el llamado "Barrio de las Cuevas" (antes Moscardó), que consta de una calle siguiendo el Barranco del Purcal. Antiguamente había cuevas habitadas por

gitanos, pero en los últimos años se ha construido un gran número de viviendas ilegales a ambos lados de la única calle, sin respetar las alineaciones lógicas, y dejando la calle bastante ahogada por su estrechez, además de crearse una situación de riesgo importante, ya que están enclavadas en las laderas de una cuenca pluvial que recogería las aguas de una posible inundación.

A estos problemas hay que añadir las casetas y viviendas a las que antes hemos hecho mención, construidas ilegalmente en la Vega y proximidades de la "Urbanización Monte-Luz", que pretenden acogerse a las normas sobre huertos familiares.

c) INCIDENCIAS DE PLANEAMIENTOS ANTERIORES EN LA SITUACION ACTUAL.

Como ya se ha explicado en los apartados anteriores la incidencia del Plan General de 1.973 sobre el municipio fue muy negativa. Los principales efectos negativos causados son los siguientes:

- Invasión de la Vega, tanto por el suelo urbano industrial como residencial.
- Introducción de tipologías edificatorias ajenas a las tradiciones existentes, fundamentalmente el bloque plurifamiliar.
- Aumento de alturas hasta 1 planta.
- Ausencia de diseño urbano en el suelo urbano y urbanizable.
- Indeterminación de sectores para la redacción de Planes Parciales, por lo que sólo se ha redactado uno con posterioridad a la aprobación del Plan General.
- Ausencia de suelo para equipamientos.
- Red viaria absurda y sobredimensionada.
- Ausencia de normas de protección para edificios históricos, lo que ha posibilitado que caserías de origen mudéjar en la Vega hayan sido destruidas.
- Planos erróneos y difícilmente comprensibles que han dificultado la gestión municipal.
- Ausencia de sectores para la redacción de Planes Parciales.

Por su parte, las Normas de 1983 y la Revisión de 1988, que se diseñaron tratando de eliminar o suavizar estos problemas, consiguieron en parte solucionar algunos de ellos, sobre todo los referentes a la recuperación de tipologías más adecuadas al carácter del municipio, y a la previsión de distintos sectores de crecimiento ordenado y obtención de equipamiento.

d) PROCESO DE REVISION DEL PLANEAMIENTO

El Ayuntamiento, en colaboración con la Excma. Diputación Provincial se planteó en 1.982 la necesidad de revisar el Plan General Comarcal y eligió como figura de planeamiento idónea las Normas Subsidiarias según el Art. 91.b) del Reglamento de Planeamiento.

Las Normas Subsidiarias tienen la ventaja sobre los Planes Generales de ser instrumentos más sencillos y ágiles. Carecen de programa de actuación y de estudio económico financiero, por lo que comprometen menos al Ayuntamiento en su ejecución.

27.06.1992

Esta elección está de acuerdo con las directrices establecidas por la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía.

Una figura de Planeamiento como son las Normas Subsidiarias incluye unos supuestos de Revisión que están contenidos en la Ley, están en consonancia con las exigencias antes mencionadas.

Posteriormente se hizo una nueva revisión en 1988, procediéndose a redactar la que nos ocupa para proponer solución a los problemas urbanísticos que se han generado o dejado de solucionar durante la vigencia de estas dos anteriores. Un análisis más exhaustivo de estas causas queda detalladamente expuesto en la la Memoria Justificativa.

A.2.- RESULTADO DE LA PARTICIPACION PUBLICA EN EL PROCESO DE ELABORACION DEL PLANEAMIENTO.

De acuerdo con el Art. 125 del Reglamento de Planeamiento, una vez entregado el Avance en noviembre de 1.991 y aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal en ese mismo mes, se abrió un período de exposición al público durante un mes.

Al concluir este plazo se estudiaron las sugerencias y alternativas presentadas tanto por particulares como por concejales de diversos partidos políticos.

Por parte del equipo redactor se informó a la Comisión Municipal Permanente, durante varias sesiones de ésta, sobre la procedencia de admitir o desestimar cada una de las sugerencias y alternativas presentadas.

El criterio seguido para valorar si una sugerencia debía ser o no admitida ha consistido en intentar conjugar los intereses colectivos con los particulares, resolviendo los casos particulares lo más favorablemente posible siempre que no perjudiquen a la colectividad.

Siguiendo el proceso de redacción, se presentó un documento más completo recogiendo las sugerencias que se habían considerado estimables durante el transcurso de las reuniones con la comisión informativa, que es la base de éste, y que fue aprobado inicialmente en marzo de 1992.

Este documento fue igualmente expuesto al público durante un mes, y una vez presentadas las alegaciones al mismo, se siguió un procedimiento idéntico al del Avance, estudiándose detenidamente todas y cada una de las alegaciones presentadas, que se estimaron o desestimaron sobre base razonada en las numerosas reuniones mantenidas con la Comisión Informativa.

Tras ello, se procedió a dar forma al documento que ahora se presenta para su aprobación provisional por el Pleno Municipal.

A.2.- EL MEDIO FISICO Y EL PATRIMONIO NATURAL.

a) ENCUADRE SUPRAMUNICIPAL

El término de Peligros pertenece claramente por su situación a la comarca de la Vega de Granada, que está compuesta por unos 40 municipios.

Dentro de esta comarca natural se podría delimitar un área metropolitana de Granada en la que quedarían englobados los municipios con una mayor dinámica urbana y que están íntimamente relacionados e influenciados por la capital.

El Area Metropolitana podría estar compuesta por Albolote, Armilla, Atarfe, Cajar, Huetor Vega, Jun, Maracena, Monachil, Peligros, Pulianas, La Zubia y Granada capital, con lo que sumamos un total de 12 municipios.

Dentro de estas dos delimitaciones espaciales consideramos que los temas relacionados con el medio físico

27 087 1982
(recursos, protección de cauces, protección del medio ambiente y paisaje) así como aspectos muy generales de uso del suelo y población deberían ser tratados en el ámbito comarcal. Mientras que los temas de desarrollos urbanos más dinámicos, población, empleo, usos globales del suelo y grandes equipamientos deberían encuadrarse en el ámbito metropolitano.

El municipio de Peligros limita con los municipios de Albolote, Calicasas, Güevéjar, Maracena y Pulianas, con ellos comparte una serie de problemas comunes referentes principalmente a abastecimiento de aguas, eliminación de residuos, canales de riego, transporte y comunicaciones, contaminación, etc., que hacen precisa una mayor colaboración entre los diversos Ayuntamientos para resolverlos con mayor economía de medios.

Desgraciadamente, el Esquema Director Territorial de la Comarca de la Vega de Granada, que debía haber sido redactado por la Dirección Provincial de Urbanismo todavía no se ha realizado; asimismo, el incipiente proceso de creación de la Mancomunidad de Municipios del Area Metropolitana de Granada tampoco está en un momento de implantación que permita acogerse al menos a una línea de criterio en consonancia con sus directrices, por lo que estas Normas Subsidiarias se han redactado atendiendo a criterios y necesidades referidos exclusivamente al Municipio de Peligros.

Esta situación se intenta corregir por medio de la presente Revisión de las Normas Subsidiarias de 1.988. Es interesante destacar que el Plan General de Granada, aprobado definitivamente el 25-I-1.983, propuso una estrategia comarcal en la que se previó que los municipios que se abastecen de agua del canal de Albolote podrían incorporarse al abastecimiento de la capital. Se refieren concretamente a Peligros, Albolote, Maracena, Pulianas, habiéndose ejecutado en la actualidad dicha opción, que también ha incluido a las urbanizaciones de Monteluz y Cortijo del Aire.

b) EL TERRITORIO Y SUS PARAMETROS FISICOS

El término de Peligros ocupa el borde Nordeste de la Vega granadina. Es uno de los municipios menores de la provincia, ya que solo tiene 9,2 Km².

Se extiende entre las cotas 670 m. y 880 m. Esta diferencia de 210 m. nos da una pendiente media de alrededor del 5%.

Tiene dos partes bien diferenciadas: una llanura aluvial -La Vega- con una pendiente media inferior al 2% que está situada al S y SE.; la otra parte está formada por suaves colinas, con una pendiente cercana al 10%, apenas rotas por los taludes de los diversos barrancos que atraviesan el término en dirección NE-SN buscando el nivel de base de la depresión. Estas laderas ponen en contacto la Vega con el cinturón de sierras que rodean la depresión de Granada por el Norte. El núcleo de Peligros nos lo encontramos hacia el Sur del término municipal, junto al Barranco del Purcal, estando su centro en la cota 692 metros. Se enclava en el borde de la llanura aluvial, como todos los municipios del borde de la Vega. Para un conocimiento más detallado de los parámetros físicos nos remitimos al estudio realizado con motivo de la Información para la Revisión del Plan General Comarcal, realizada en 1.981. No obstante, vamos a tratar algunos aspectos que inciden de manera especial en el planeamiento urbano:

- Vulnerabilidad a la contaminación del acuífero: Se observan dos zonas, una situada al Sur del término en la parte llana que es más fácilmente contaminable por el vertido de elementos líquidos o sólidos de procedencia industrial o agrícola. La otra zona es menos vulnerable, y por tanto más

apta para soportar sobre ella en nuevo crecimiento urbano (Gráfico I).

- Zonas expuestas a riesgos de movimientos del suelo: se especifican claramente en el plano adjunto. En las zonas donde se prevé el crecimiento del núcleo, la afectación es mínima. (Gráfico 2).

- Vientos dominantes: en general en la Vega de Granada hay un predominio de los vientos procedentes de Sur y del NORte. Dado que Peligros se sitúa hacia el NE de la Vega, la mayor parte de los vientos irán en dirección Nordeste mientras que un número reducido será Suroeste. Curiosamente, los polígonos industriales del P. Comarcal se encuentran situados respecto al núcleo, en la zona de vientos dominantes. (Gráficos 3 y 4).

c) PAISAJE.

Las dos zonas topográficas en que se divide el municipio presentan paisajes bien diferenciados, aunque se trata en ambos casos de un paisaje humanizado.

La llanura aluvial se caracterizó por el predominio de la agricultura de regadío, al igual que el resto de los municipios de la parte baja de la vega granadina. No obstante, últimamente este paisaje se ha visto netamente modificado por la transformación de usos de suelo que ha afectado de forma especial a Peligros con la instalación de los polígonos industriales de ASEGRA y Juncaril, quedando un resto de suelo poco significativo en cuanto a extensión superficial con características agrícolas, que actualmente no se explota de una manera extensiva, bien por haber sido invadido por parcelaciones ilegales e implantación de pequeñas fincas sin cultivos especializados, bien por haberse abandonado cualquier tipo de actividad agrícola, sobre todo en la zona comprendida entre Monteluz y el casco urbano.

En la zona de colinas domina un paisaje agrario, pero en este caso con cultivos de secano. Serán el cereal y, sobre todo, el olivo, los que marquen la impronta paisajística en toda la parte alta.

1.4.- ASPECTOS SOCIOECONOMICOS.

a) ACTIVIDADES SOCIECONOMICAS DEL MUNICIPIO. POBLACION ACTIVA.

En 1.975 el municipio de Peligros contaba con una tasa de actividad del orden del 29,14% de su población total, lo que supone un total de 1.098 personas. La situación a nivel provincial presentaba una situación idéntica, ya que el porcentaje de activos ascendía al 30,27%. No obstante, estas tasas son algo inferiores a la media nacional que es del 35,96%.

Sin embargo, dichas tasas han experimentado un descenso continuo desde principios de siglo hasta la actualidad. Entre las causas de este fenómeno habría que señalar la estructura por edades que es muy joven, así como a la no integración en gran medida de la mujer al trabajo, amén de otros factores como la obligatoriedad de la educación hasta cierta edad, etc.

La distribución de los activos en los tres sectores clásicos presenta como nota más destacada el predominio absoluto del sector secundario sobre las dos restantes. Así pues, de los 1.134 activos, 675 pertenecen a dicho sector, lo que supone el 60,00% de la población (ver cuadro 1).

Domina ligeramente la participación dentro del secundario pertenece la construcción, con un total de 425 personas empleadas (32,7%).

Importante avance ha ejercido el sector de servicios, que se ha convertido en el dominante (35,5 %) debido, sobre

todo, a la mejora de las comunicaciones con la ciudad de Granada, que ha atraído a nuevos residentes al municipio.

CUADRO Nº 1. DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA

	<u>Agricultura</u>	<u>Industria</u>	<u>Construcción</u>	<u>Servicios</u>
%	5,0	26,8	32,7	35,5
Total	57	304	371	403

Si bien podemos afirmar que tanto en el sector primario como secundario de la población activa encuentra su trabajo en el municipio, dada la importancia de dichos sectores, no podemos afirmar lo mismo con el sector servicios, por lo que hemos de suponer que se trata de una población que tiene su trabajo en lugar distinto al de su residencia, siendo sobre todo Granada quien atraiga a esta población.

CUADRO Nº 2. DISTRIBUCION DE ACTIVOS POR SECTORES (%)

	<u>Primario</u>	<u>Secundario</u>	<u>Terciario</u>
Peligros	5,0	65,47	29,53
Granada	4,01	28,69	67,3
Comarca Vega	17,09	32,92	49,99
Provincia	43,35	20,21	36,44
Andalucía	37,75	27,51	38,73
España	25,85	36,22	36,37

Comparada la distribución por sectores con otras zonas espaciales (ver cuadro 2) el municipio de Peligros presenta una fuerte especialización en el secundario, mientras que Granada se especializa en el sector servicios.

CUADRO Nº 3. INDICE DE ESPECIALIZACION FUNCIONAL

	<u>Primario</u>	<u>Secundario</u>	<u>Terciario</u>	<u>Comentario</u>
Peligros especialización	-	2	-	F u e r t e en secundario
Granada	-	-	2	Especialización servicios
Comarca Vega	-	0	-	Ligeramente diver- sificada
Provincia	2	-	-	Especialización en primario
Andalucía especialización	1	-	-	L i g e r a en el primario
España	0	0	-	Integración de los dos sectores

0: Porcentaje igual a la media.

1: Ligeramente especializado.

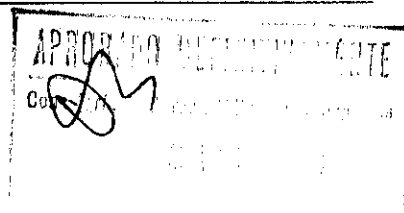
2: Altamente especializado.

3: Unico sector.

Fuente: Elaboración propia.

b) RECURSOS AGRICOLAS

La agricultura ha sido y sigue siendo el principal recurso económico de la provincia de Granada. En Peligros, al



igual que en todos los municipios de la Vega, la agricultura ocupaba un lugar principal dentro de las actividades económicas. Sin embargo, y a raíz del proceso de "industrialización" ha perdido, a pasos agigantados, su protagonismo económico, llegando a ser desbancada por otros sectores tales como la industria, construcción o servicios.

ESTRUCTURA PARCELARIA. (Ha) CUADRO Nº 4

	0,5	0,5-1	1-5	5 Ha	Total
Nº	673	234	156	23	1.086
%	61,97	21,54	14,36	2,11	

Fuente: Elaboración propia.

REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA CUADRO Nº 5

EN PROPIEDAD	772 Ha	94,75
ARRENDAMIENTO	43 Ha	5,25
APARCERIA	-----	-----

Fuente: Elaboración Propia.

Los regadíos de Peligros proceden de dos fuentes distintas. Por un lado se abastece del Canal de Albolote, que riega la mayor parte de la zona. Es la de mejores suelos (ver mapa) y ocupa la franja por debajo de los 700 m. de altitud.

La otra zona de regadío muy antigua, se abastece de la Fuente de Gúevejar y Finca del "Cura" en Cogollos. Las características de esta zona es la de presentar una mayor pendiente media, los suelos son menos profundos y fértiles que los de la Vega, y por otra parte, presenta, durante los meses de verano, problemas en el abastecimiento de agua.

La superficie de secano ocupa la mayor parte de la superficie agraria del término, llegando a sumar las 3/4 partes. Apenas un 25% (230 Ha) se dedica a cultivos de regadío.

El cultivo de mayor predominio es el olivar de secano, ocupando 418 Ha. Aunque la producción varía de forma considerable de un año a otro, se puede calcular una media de 20 Kg/olivo. El producto bruto a precios de 1.991 sería de unas 100.000 ptas/Ha. Es el cultivo de secano que produce más jornadas de trabajo al año, estimándose en unas 24 jornadas por hectárea y año. (ver cuadro Jornadas de trabajo).

SUPERFICIE OCUPADA POR LOS CULTIVOS AGRICOLAS CUADRO Nº 6

SECANO		
- Tierras de cultivo:		
- Cultivos herbáceos.....	27 Ha.	2,9%
- Barbecho y tierras no ocupadas.....	62 Ha.	6,7%
- Cultivos leñosos.....	424 Ha.	45,88%
TOTAL.....	513 Ha.	55,51%
- Improductivo.....	181 Ha.	19,58%
TOTAL SECANO.....	694 Ha.	75,1 %
- REGADIO		
- Cultivos herbáceos.....	87 Ha.	9,0 %
- Barbecho.....	105 Ha.	11,36%
- Cultivos leñosos.....	28 Ha.	3,03%
TOTAL REGADIO.....	220 Ha.	24,89%
TOTAL TERMINO MUNICIPAL.....	924 Ha.	

c) ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y EMPLEO

El análisis de este capítulo, como el del siguiente se ha basado en dos tipos de fuentes. Por un lado se ha utilizado el censo de industrias que elabora el Ministerio de Industria y Energía. En él se recogen los establecimientos según la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE), aportando también datos estimativos respecto al número de empleados.

La segunda fuente consultada es el censo elaborado por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de las licencias fiscales.

Se ha de señalar que ambos censos, y especialmente el primero, presentan serias deficiencias que a veces son sorprendentes. No obstante, dada la inexistencia de una estadística industrial bien elaborada, y por otra parte, dados los objetivos de este trabajo, creemos que como cifras indicativas de la situación industrial y comercial pueden sernos útiles.

A raíz de la política de polos de desarrollo, Granada se vió beneficiada por la creación de varios polígonos industriales. La simple creación en una zona de un polígono industrial o su declaración, se pensó que generaría de forma automática la creación de buen número de puestos de trabajo y la ubicación de una serie de industrias que lograrían levantar la economía de las zonas deprimidas.

A la vuelta de los años se ha visto que aquellas expectativas no se han cumplido, ya que la tan deseada industrialización no se ha llevado a cabo, y las pocas industrias creadas padecen de una serie de males que más que las evita actuar como elementos dinamizadores. El municipio de Peligros vio surgir en su término un polígono industrial, y ante tal expectativa su población, como se ha visto anteriormente, experimentó un aumento exponencial. Aunque la población, tras un ligero descenso ha seguido creciendo, el polígono ASEGRA a duras penas cumple las funciones de verdadero motor de la economía, si bien la ocupación de este por empresas variadas es del orden de un 95 %.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

CUADRO Nº 7

Rama	Nº establec.	Empleo
Agua y energía	1	94
Minería y deriv.	10	360
Industria químic.	2	40
Transf. metales	25	469
Alimentac. y beb.	22	47
Madera y corcho	13	232
Papel y artes graf.	2	7
Construcción	70	635
Transportes	10	92
Varios	25	82
TOTAL	180	2.058

La primera característica de las industrias instaladas (ver cuadro 7) es la de su reducido tamaño, llegándose a superar ligeramente la media de 10 puestos de trabajo por instalación. De entre todas destaca por el número de puestos de trabajo que aporta el sector de la minería, derivados y transformados metálicos así como el aumento de las empresas de transportes y mensajería, manteniéndose en términos relativos las industrias ligadas a la construcción.

La primera no se puede decir que sea un sector punta, sino que más bien es una verdadera industria subsidiaria de la

27 Oct. 1982

construcción, con lo cual va a depender su situación de lo que pase en este sector, que a su vez está sometido a características altibajos, estando en la actualidad en horas bajas.

El segundo sector mencionado, el de los transformados metálicos, si bien presenta una mayor diversificación, presenta un panorama similar al anterior, atravesando actualmente por una situación de crisis cuya resolución no se atisba en el horizonte.

El resto de los sectores se sitúan en un término medio o apenas si presentan cifras dignas de reseñar. Tan solo señalar que la cifra presentadas en el sector de la construcción sobre número de empleos no parece excesivamente baja, siendo éste uno de los sectores que, a pesar de la aguda crisis, acapara un mayor número de población.

d) ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS

En el cuadro N° 8 se presenta la distribución por sectores de los establecimientos comerciales y de servicios. Se observa una dependencia casi absoluta de la capital de la provincia. En el municipio se han instalado aquellos comercios que atienden las necesidades más perentorias y cotidianas de la población. Esto se comprueba al ver la importancia del sector alimentario, que con alguna excepción está formado por pequeños comercios de ultramarinos. Para las necesidades de mayor grado de especialización, la población ha de desplazarse indefectiblemente a Granada.

Igual situación es la presentada por los servicios, ya que éstos son prácticamente inexistentes (las 137 licencias en transportes pertenecen a los permisos para poder transportar productos de forma particular, y están formados por vehículos de tamaño pequeño).

LICENCIAS FISCALES

CUADRO N° 8

	<u>Industria</u>	<u>Comercio</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u>
Alimentación	15	26	19	60
Textil	4	9	-	13
Madera, corcho..	12	10	-	22
Piel y calzado	1	5	-	6
Química	3	6	-	9
Const.vid y cer.	16	7	12	35
Metalurgia	28	11	-	39
Energía y elect	-	7	-	7
Actividades div.	12	15	9	36
Transportes	6		143	149
TOTAL	97	96	183	376

Fuente: Elaboración propia.

Esta situación de dependencia con respecto a Granada a nivel comercial y de servicios determina la existencia de un importante flujo diario de personas que se desplazan a realizar sus gestiones o compras a la capital de la provincia.

A.5.- DEMOGRAFIA

a) EVOLUCION DE LA POBLACION

Según los datos del último padrón de habitantes (1.991), el municipio de Peligros cuenta con una población de hecho de 6.269 habitantes, lo que supone el 0,6% del total provincial, mientras que su superficie representa tan solo el 0,07%. La densidad relativa resultante es de 681 h/Km2., lo que

27 oct. 1992

nos está indicando que se están ante una zona que sustenta unas densidades de población típicamente urbanas. Este municipio, situado a pocos kilómetros de la capital provincial, ha visto multiplicar su población de 1.900 por 6,4 veces, pasando de 990 habitantes a principios de siglo hasta los 6.269 de 1.991. Este aumento continuo de población se ha realizado a una media anual de 1,6% (ver cuadro 9); no obstante, hay varios períodos en los que este incremento sobrepasa con mucho la media. En primer lugar, está el período de 1.910 a 1.930 donde se produce un crecimiento medio anual del 3%. Este aumento se debe, sin duda a los cambios introducidos en la agricultura, y que se efectúan desde principios de siglo en toda la Vega granadina y que van a permitir un aumento de los rendimientos agrícolas. Pero el aumento más espectacular se inicia en la década de 1.960 a 1.970, con un crecimiento medio superior al 5,5%, convirtiéndose en el municipio con mayor tasa de crecimiento de toda la provincia de Granada. El segundo gran período de crecimiento se produce entre 1.975 y 1.981, alcanzando unas tasas del orden del 4 %. Por fin , en el último quinquenio se produce un crecimiento medio que aún supera a los antes citados, de un 4,74 % entre los años 1986 y 1991.

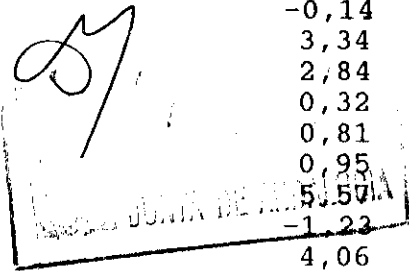
Las causas de estos espectaculares aumentos de población de los últimos decenios ya no se pueden buscar en una mejora de las estructuras agrarias, sino que serán otro sector y otras causas los que expliquen tal aumento demográfico.

Aunque variadas, se podrían resumir en dos los factores que han estado en la base del proceso. Por un lado un factor locacional, esto es la magnífica situación de Peligros, a pocos kilómetros de Granada y situada en el borde de la carretera nacional número 323, una de las vías de comunicación más importantes de Granada. Esto ha permitido, no sólo estar bien conectado con la capital de la provincia, sino al mismo tiempo, ser un lugar de fácil acceso para todo tipo de instalaciones. En segundo lugar, estaría la propia capacidad urbanizadora de Granada, la cual, una vez saturado o a punto de saturarse su suelo urbano, tanto residencial como industrial, ha trasladado a municipios próximos la ubicación de industrias y zonas residenciales, concentrando los servicios en su núcleo.

EVOLUCION DEMOGRAFICA

CUADRO Nº 9

<u>AÑO</u>	<u>POBLACION</u>	<u>INCREMENTO ABSOLUTO</u>	<u>INCREMENTO MEDIO ANUAL (%)</u>
1.900	990		
1.910	976	-14	-0,14
1.920	1.368	392	3,34
1.930	1.821	453	2,84
1.940	1.885	60	0,32
1.950	2.046	161	0,81
1.960	2.252	206	0,95
1.970	3.992	1.740	5,57
1.975	3.755	-237	-1,23
1.981	4.605	850	4,06
1.986	5.275	670	3,20
1.991	6.269	994	4,74



Fuente: Ayunt. de Peligros. Elaboración propia.

Para comprender la verdadera magnitud de este aumento demográfico es conveniente reseñar que a nivel provincial la práctica totalidad de los municipios de Granada se han visto afectados en mayor o menor medida por procesos de pérdida de población desde 1.960, siendo muy pocos los municipios que han mantenido su población habiendo sólo algunos circundantes

(Huetor Vega Armilla, Ogíjares, Cenes...) los que aumentan de forma sensible sus efectivos poblacionales. Es en este contexto de pérdida general de población donde toma toda su importancia la evolución seguida por el municipio de Peligros.

b) COMPOSICION DE LA POBLACION POR SEXO Y EDAD

La estructura por edades de una población reviste un gran interés por su alto nivel descriptivo de la situación actual, así como de las perspectivas de futuro y pasado reciente.

En los grupos de individuos más viejos, lo más destacable es (por otra parte normal) la desigualdad entre sexos, como consecuencia de la mayor tasa de mortalidad entre la población vieja masculina. Tampoco hay que olvidar que estos grupos sufrieron mayormente los estragos de la guerra civil, lo que se refleja también en el vacío existente.

Un nuevo vacío se refleja en los individuos nacidos entre 1.936 y 1.955 y que es el de mayor incidencia en la actualidad. Por otra parte, estos grupos venían afectados por las escasas generaciones surgidas en torno a 1.920, como consecuencia de la baja natalidad de finales del siglo XIX. A este déficit, que es estructural de la pirámide de edades de Peligros, habría que añadir, aunque en escasa medida, la incidencia por los flujos migratorios. Por último nos encontramos con una ancha base en la pirámide, población joven que nos está reflejando la existencia de una alta tasa de natalidad, así como un proceso de inmigración reciente que ha venido a reforzar los grupos de edades jóvenes.

Como resumen diremos que está ante un tipo de población con un porcentaje joven importante, que sigue manteniendo unas tasas de natalidad altas y que la mortalidad presenta unos valores bajos. Esta situación determina que el índice de envejecimiento sea muy bajo -relación entre viejos y jóvenes- del orden del 23,58%, mientras que la media provincial es del 33,4%. Igualmente y aunque la población vieja no presenta índices elevados, el índice de dependencia -relación entre la población joven más viejos con la adulta- es relativamente alto, motivado por el peso de los de menos de 15 años que suponen el 32,79% de la población total.

CUADRO Nº 10 INDICES DE ENVEJECIMIENTO Y DEPENDENCIA

	PELIGROS	PROVINCIA
INDICE DE ENVEJECIMIENTO (IE)	23,58%	33,4%
INDICE DE DEPENDENCIA (ID)	68,16%	66,5%

IE: $\frac{P\ 65}{P\ 15}$

ID: $\frac{P\ 15 + P\ 65}{P\ 15\ Y\ 65}$

Varias son las consecuencias que de cara al planeamiento se deducen de esta estructura poblacional. En primer lugar, la importancia de población joven que demanda ya la existencia de equipamiento escolar para poder atender las necesidades educativas de la población infantil existente. Por otra parte, por la tendencia que se prevé (ver tasas de natalidad) la población con mayores necesidades educativas va a seguir siendo importante durante los próximos años, con lo que las medidas a tomar no deberán ser sólo de tipo coyuntural. Hemos señalado el equipamiento educativo como uno de los más importantes para esta población, pero ni que decir tiene que la demanda en otros tipos de equipamiento va a ser también importante.

27 Jul. 1982

Un segundo aspecto, y no menor en importancia, se plantea a la hora de realizar las previsiones sobre suelo urbano o urbanizable. Estas no sólo se deben hacer pensando en un incremento de la población por inmigración, aspecto que si proyectamos hacia el futuro la evolución reciente, es muy importante (ver proyecciones de población), sino que además se deberá tener en cuenta la población que se independiza de la familia y desea seguir viviendo en su pueblo de nacimiento. Como dato indicador, decir que el número de individuos que en los próximos ocho años estarán entre los 21 y 30 años, edades en las cuales se suelen formar parejas estables, y por lo tanto se demanda una vivienda, será del orden aproximado de 923 personas.

Por último, señalar que en estos momentos la población con más de 65 años representa un porcentaje significativo, con lo cual se plantea un problema de envejecimiento de la población, que si bien en la actualidad no es muy acuciante, sí genera necesidades de esfuerzo al Ayuntamiento para dotar al municipio de equipamiento social y asistencial.

c) MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

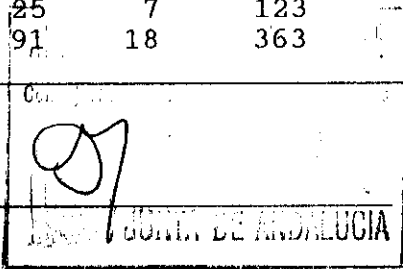
Se entiende por movilidad de una población los movimientos naturales y físicos que tienen lugar en un espacio y tiempo determinado. Nosotros nos vamos a ocupar en este punto de la natalidad, mortalidad y los movimientos que se dan en el espacio: Las migraciones.

Hay diversas formas de medir la natalidad y mortalidad. Nosotros, dada la facilidad de su cálculo vamos a utilizar la tasa bruta de natalidad y mortalidad, o sea, la proporción de nacidos o muertos de una población en tantos por mil.

EVOLUCION DE LA NATALIDAD Y MORTALIDAD

CUADRO Nº 11

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	TOTAL
Nacimientos	83	87	98	77	116	25	486
Defunciones	30	22	12	27	25	7	123
Saldo vegetat.	53	65	86	50	91	18	363
<u>Tasa de Natalidad</u>		23,25%					
<u>Tasa de Mortalidad</u>		5,88%					
<u>Crecimiento vegetativo</u>		17,36%					



Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

Tanto la tasa bruta de natalidad (T.B.N.) como la de mortalidad (T.B.M.) han experimentado a lo largo del presente siglo un descenso continuo.

La primera en iniciarlo fue la T.B.M., produciendo un crecimiento vegetativo (diferencia entre la T.B.N. y T.B.M.) alto. Con posterioridad se produce el descenso de la T.B.N., con lo que se equilibra el crecimiento vegetativo.

Para el período 1.976-1.981 el municipio de Peligros presenta una tasa de natalidad superior al 23%, mientras que la T.B.M. es del 5,88%. Esto supone que el crecimiento demográfico sea bastante elevado 17,36% (Ver cuadro nº 11).

Tanto la tasa de natalidad como la de mortalidad difieren sensiblemente de la media provincial, que se sitúa en el 18,61% y 9% respectivamente. La causa de ello estriba en que se está ante una población muy joven con una alta tasa de fecundidad femenina 104%.

Así pues, ante esta situación, altas tasas de natalidad y bajas de mortalidad el crecimiento vegetativo resultante es muy elevado. Otro dato que contribuye al crecimiento demográfico es el saldo migratorio. Aunque no se disponen de

21041.1986

cifras a nivel municipal, sí que podemos efectuar una estimación de la cuantía de éste para los últimos cinco años. Así, partiendo de los datos sobre nacimientos y defunciones (saldo vegetativo) y población existente en 1.975 y 1.981, se ha estimado que el saldo migratorio (inmigración menos emigración) para Peligros durante el período 1.976-1.981 ha sido de 487 inmigrantes, cifra que supera la aportada por el saldo vegetativo.

CRECIMIENTO DEMOGRAFICO. PROMEDIO ANUAL (1.976-1.981)
 CUADRO Nº 12

	%	Absoluto
Crecimiento real	4,03	170
Crecimiento vegetativo	1,73	72,6
Saldo migratorio	2,3	97,4

Fuente: I.N.E. Elaboración propia.

Como se observa en el CUADRO Nº 15, la mayor aportación al crecimiento demográfico nos viene dada por la inmigración, aportando un promedio anual de 2,3% durante el quinquenio 1.976-1.981.

d) PROYECCIONES DE POBLACION

Es fácil imaginar el interés que posee toda aproximación prospectiva en materia demográfica, pues permitirá adoptar medidas orientadas por esa información, ya para corregir actuaciones o bien anticiparse a posibles acontecimientos.

Debido a lo anterior es por lo que nos hemos decidido a efectuar un cálculo de la población en el año horizonte de 1.991.

La proyección de una población plantea el problema inicial de extrapolar una situación pasada y presente hacia el futuro. Esto hace que, con un contexto incierto, estos datos deban ser tomados igualmente con muchas precauciones.

La técnica que se utiliza aquí es una de las más fáciles:

$$P_1 + K = P_1 (1 + a)^k$$

donde $P_1 + K$ = Población prevista en año final.

P_1 = Población en el año inicial.

a = Tasa anual de crecimiento en tantos por uno.

K = Período expresado en años.

Esta fórmula implica mantener constante la tasa, cuya cuantía debe fijarse de acuerdo con las correspondientes hipótesis sobre la evolución del contingente demográfico en cuestión¹.

HIPOTESIS Se mantiene la tasa de crecimiento anual del último periodo, es decir, 0,0406.

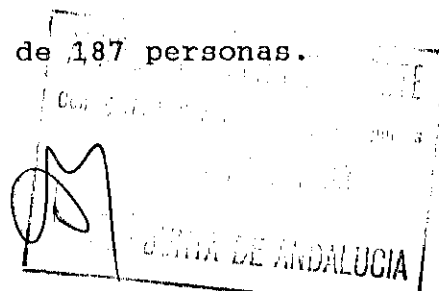
1.984 5.165

1.987 5.726

1.991 6.269

2.001 8.343

Crecimiento anual medio de 187 personas.



¹ VINUESA ANGULA, Julio, "El estudio de la población", I.E.A.L., Madrid, 1.982.

27 OCT. 1992

A.6.- LA ESTRUCTURA URBANA Y LA EDIFICACION

A) ANALISIS DEL USO DEL SUELO

Ya nos hemos referido en apartados anteriores a las principales características que tiene el uso del suelo en el término de Peligros fundamentalmente determinadas por el Plan General. De todos modos, vamos a resumirlos a continuación basándonos en los usos globales existentes en la actualidad y no en los que se habían previsto en el planeamiento vigente.

- Uso residencial: Su proporción con respecto al total del término municipal es elevado por tratarse de un municipio pequeño, y está condicionado por su cercanía a la capital.

- Uso industrial: Es bastante importante por lo que determina en gran parte el carácter del municipio. Supone un 50% del total del suelo urbano.

- Uso de equipamiento: Se ha generado suelo tras la redacción de las últimas Normas, si bien no se ha culminado el proceso de urbanización, edificación y puesta en uso en la mayoría de los casos. Dentro del término municipal no existe ningún equipamiento de carácter supramunicipal.

b) ESTADO Y USO DE LA EDIFICACION EXISTENTE

Según el censo de viviendas de 1.980 existía en Peligros un total de 1.408 viviendas, existiendo una relación vivienda-población de 3,27 hab/viv.

EVOLUCION NUMERO DE VIVIENDAS

Año	Total	Principal	Secundaria	Desocupada
1960	556	549	7	-
1970	1.010	878	55	77
1980	1.408	1.141	45	222
1991	2.600	2.210	351	39

Desde el censo de 1.960 hasta la actualidad el crecimiento del parque de viviendas ha experimentado un aumento superior al de la población con una media anual de 43 nuevas viviendas.

Este incremento del número de viviendas ha permitido reducir la relación habitante por vivienda pasando de 4,05 en 1.960 a 3,27 en 1.980, siendo en 1991 de 2,41.

Igualmente, durante este período ha aparecido un tipo de vivienda secundaria, o sea, la que es ocupada de forma esporádica y por cortos períodos de tiempo.

Otra de las características que debemos observar es la disminución de viviendas desocupadas, ya que se ha pasado de un 16% del total de viviendas en el año 1980 a un 1,5 % en 1991. Se ha de deducir que posiblemente la oferta de viviendas esté igualando a la demanda. Este dato ha sido confirmado en las reuniones mantenidas con los diversos grupos políticos municipales, aunque matizada en el sentido de que más que exceso de oferta lo que ha habido es aumento del poder adquisitivo de la demanda que ha incidido en el equilibrio actual.

Por el censo de edificios se observa que la utilización principal de estos es como vivienda familiar, suponiendo 2.210 de las 2.600 viviendas existentes, lo que supone el 85 %. Tan solo 39 viviendas no se utilizan como tales.

El estado de la edificación en general es bueno ya que un buen número de edificios tiene menos de 30 años. Las zonas con edificaciones en estado de conservación deficiente se

27 000. corresponden con las partes más antiguas del casco: C/ Pintor Velázquez (antes C/ José Antonio), C/ de la Cruz y C/ Nueva.

c) ESTUDIO DE LA TIPOLOGIA EDIFICATORIA

La tipología tradicional de vivienda era la unifamiliar entre medianerías de una o dos plantas, aunque en algunas ocasiones existía una tercera planta. También existían diversos caseríos repartidos por las tierras de regadío, que han ido desapareciendo poco a poco.

Posteriormente, en los años 60, se construyeron grandes extensiones de viviendas de protección oficial, generalmente de planta baja y construcción muy económica. Destaca el llamado barrio Butano, que está constituido por viviendas adosadas y pareadas de dos plantas, con una calidad más elevada y una urbanización más cuidada, que incluso incluía varios edificios para equipamiento situado alrededor de la plaza de Nuestra Señora de la Candelaria.

En los años 70 hizo su aparición el bloque, que gracias a las ordenanzas del Plan General se impuso como tipología especulativa, implantándose dentro de la trama urbana existente o en nuevos ensanches.

Por fin, la aprobación de las NNSS de 1983 supuso la implantación de una tipología más acorde con las características del municipio, limitando la implantación del bloque de vivienda colectiva mediante su confinación en el casco consolidado y la limitación de su altura a tres plantas. Al mismo tiempo se potencia la vivienda unifamiliar en todas sus facetas como tipología dominante.

d) SISTEMA DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

En el presente punto se analiza la dotación de equipamientos -educativo, sanitario, deportivo, etc- que tiene el municipio de Peligros. La forma de presentación escogida es mediante cuadros, pues creemos que es la manera más sintética y expresiva. En cada cuadro se presentan los datos absolutos así como la relación de población.

1.- EQUIPAMIENTO ESCOLAR

La situación en el curso 1.992-93 es la siguiente:

	<u>PREESCOLAR</u>	<u>E.G.B.</u>	<u>EDUC.ESPECIAL</u>
Unidades	8	25	2
Profesores(1)	8	28	2
Alumnos	198	834	16

(1) Habría que añadir el director.

Fuente: Delegación Ministerio de Educación y Ciencia.

RELACION ALUMNO / AULA

Preescolar.....	24,75
E.G.B.....	33,36
Educ. Especial.....	8

DOTACION DEPORTIVA DE LOS CENTROS

Pistas polideportivas.....	1.320 M2
Superficies no construidas.....	5.500 M2
Porches cubiertos.....	700 M2
TOTAL.....	7.520 M2
Metros por alumno.....	7,18 M2

20

DISTRIBUCION ESPACIAL DE LOS CENTROS Y UNIDADES

<u>Calle</u>	<u>Preescolar</u>	<u>E.G.B.</u>	<u>Ed. Especial</u>	<u>Año construc.</u>
Perp. A.Machado	8	2	-	1.967
Barrio Butano	-	3	1	1.965
Avda. Jaén	-	2	-	1.961
Juan XXIII	-	1	-	-
Manuel de Falla	-	15	1	1.978

ESTIMACION DEL DEFICIT EXISTENTE

	<u>Población</u>	<u>Poblac. Escolarizada</u>	<u>Deficit</u>
PREESCOLAR	212 (1)	198	14
E.G.B.	1.004 (2)	834	170
BUP Y FP	499 (3)	-	499

(1) Población estimada de 4 a 6 años; (2) Población entre 6 y 15 años; (3) Población entre 16 y 20 años.

Mientras para la educación preescolar están cubiertas las necesidades, se refleja una absoluta carencia de guarderías infantiles, tanto públicas como privadas, contándose con una población potencial para esta fase de la educación de los 320 niños.

Según nuestro datos, E.G.B. presenta un importante déficit. Supongamos que este déficit que se refleja en el cuadro anterior está cubierto por centros de Granada, principalmente.

Por último, una carencia importante se da en los niveles medios, ya que ante una población potencial de cerca de 500 personas, no existe ningún centro de formación profesional o de BUP.

2.- EQUIPAMIENTO SANITARIO

Con respecto a las dotaciones en equipamiento sanitario, la relación entre los diversos servicios- médico, A.T.S., farmacias, etc. y la población, muestra un panorama a nivel municipal de claro déficit.

No obstante, esta anomalía, como nos han declarado en el municipio, es paliada, en parte, desplazándose a Granada para ser atendida en los diversos ambulatorios.

DOTACIONES

Médico	1	6.269 hab/médico.
Practicante	2	3.135 hab/practicante.
Farmacia	2	3.135 hab/ farmacia
Veterinario	1 (1)	-----

(1) Compartido.

No obstante, esta no es la situación a la que se debe aspirar, por lo que se considera necesario la creación de un ambulatorio de primeros cuidados (máximo ante la presencia del polígono industrial) que atienda las necesidades de esta importante población y, al mismo tiempo, descongestione los servicios centralizados en Granada.

3.- EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

<u>INSTALACION SUPERFICIE (M2)</u>	<u>PROPIEDAD</u>
Campo de fútbol 13.054	Municipio
Monte Luz (varios)	Privado

4.- OTRO EQUIPAMIENTO

Religioso	1 Iglesia
Asociaciones diversas	24 (Políticas, deportivas sociales, ocio y culturales).

A.7.- DINAMICA URBANA

27 OCT 1982

a) ESTUDIO DE CRECIMIENTO HISTORICO

Peligros es un pueblo prácticamente carente de historia. Hasta principios del siglo XX estaba constituido por un pequeño núcleo situado entre la calle de la Cruz y la Iglesia, además de numerosos cortijillos o caserías diseminados por las zonas fértiles del término municipal.

El estudio de crecimiento histórico del casco urbano se ha hecho en base a la inspección ocular y a la cartografía existente, fundamentalmente basada en planos del Servicio Geográfico del Ejército.

Se han señalado 4 etapas de 10 años cada una entre 1.952 y 1.982. A continuación se describen brevemente:

1.952: El núcleo se desarrolla de modo longitudinal a ambos lados de la C/ Pintor Velázquez, que va desde el Ayuntamiento hasta el Camino del Cementerio. El límite con la vega estaba constituido por la C/ Félix Rodríguez de la Fuente.

1.962: El crecimiento en la década precedente es mínimo, se reduce al vegetativo. Se observa el aumento de construcciones alrededor del Barranco del Purcal, hoy denominado C/ Juan Ramón Jiménez.

1.972: Se observa un crecimiento espectacular en las direcciones Norte, Oeste y Sur, fundamentado en importantes promociones de viviendas unifamiliares de protección oficial: Barrio Butano, Avda. de Jaén, C/ Villarreal, Unidad Vecinal de Absorción, etc. En esta época empieza la construcción de los dos Polígonos Industriales.

1.982: Se completó el crecimiento rellenando zonas que habían quedado vacías con anterioridad. Se observan las influencias que durante una década ha producido el Plan

General de 1.973: introducción del bloque dentro de la trama urbana existente, y edificación de los sectores situados al Oeste (zona 5a) ocupando terrenos de regadío. Continúa el crecimiento hacia el Noroeste donde se construyen escuelas públicas y viviendas unifamiliares aisladas, saltándose la legalidad urbanística.

1992: En la actualidad se ha consolidado gran parte del casco, habiéndose desarrollado sólo parcialmente y con poco rigor urbanístico las áreas de actuación que se habían planteado para los ensanches. Se ha procedido a la renovación de gran parte del núcleo urbano mediante la sustitución sistemática de edificaciones antiguas y la urbanización de espacios libres y plazas. El núcleo de Monteluz se encuentra prácticamente edificado al 100 % en su primera fase. Se han ocupado también con instalaciones industriales de diversa índole los polígonos de ASEGRA y Juncaril, que se encuentran consolidados en un porcentaje muy elevado de su suelo.

En resumen, se puede decir que el núcleo urbano ha crecido prácticamente en forma de mancha de aceite a partir del núcleo antiguo y de las vías de comunicación existentes, excepto en la dirección Este, donde las dificultades topográficas son mayores. El ritmo de crecimiento del número de viviendas ha seguido los avatares de los diversos altibajos sufridos por el sector de la construcción en estos últimos años. Empiezan a existir dificultades para vender las viviendas construidas en los años precedentes.

b) PROCESOS EXISTENTES Y TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO URBANO HASTA EL PRESENTE

Las zonas donde en mayor grado se han desarrollado las nuevas edificaciones residenciales son por este orden: zona 5a, zona 6a, zona 8a, dentro del casco consolidado. También ha habido un importante crecimiento en la urbanización Monte-Luz

(zona 7c) donde se han construido gran número de viviendas unifamiliares aisladas y pareadas. Es interesante destacar el proceso de parcelación de la Vega y la creación de "huertas familiares" valladas, con piscinas y diversas edificaciones en su interior, que han seguido creciendo y ocupando suelo protegido.

c) PREVISIONES FUTURAS

Existe un consenso en los grupos políticos municipales, así como en la opinión pública de que la antigua zona de Vega entre Monteluz y el casco debe ser objeto de ordenación urbanística, ya que ha perdido todo su carácter debido a dos factores esenciales:

- La colmatación de una zona por viviendas unifamiliares encubiertas, conformando una parcelación ilegal.

- La ubicación del nuevo acceso al casco urbano, que parte en dos la ya menguada superficie de Vega que quedaba libre.

Por el Este, al llegar a la cota 700 empieza la zona de colinas, poco apta para el crecimiento urbano, aunque en el futuro podría ser utilizada para absorber las necesidades de origen extramunicipal en materia de 2ª residencia.

Por tanto, la única posibilidad de ampliación del suelo urbano residencial es hacia el Noroeste del casco actual. Esta alternativa, aparte de ser más lógica, tiene la ventaja de que contribuye a la unión entre la urbanización Monte-Luz y el núcleo urbano. Esperamos que sirva para dinamizar la ejecución de la zona del Plan Parcial que por dificultades de gestión no ha sido urbanizada todavía.

d) GRADO DE APTITUD DE LOS DIFERENTES TERRENOS EN REFERENCIA A SU POSIBLE UTILIZACION

Para determinar el grado de aptitud nos basaremos en los siguientes aspectos: topografía, vulnerabilidad a la contaminación del acuífero, composición geológica del terreno, estabilidad del suelo, productividad agrícola, etc. (ver gráficos 8 y 9).

Se podrían llegar a determinar tres zonas definidas por sus cotas:

- zona 1 (hasta la cota 700): Terreno aluvial, con pendientes medias inferiores al 2%, constituida por materiales vulnerables sin poder de autodepuración, con suelos estables y dedicados al cultivo herbáceo de regadío.

Aptitud: uso agrícola de regadío.

- zona 2 (desde la cota 700 a la 775): Terreno de calizas y margocalizas lacostres, con pendientes medias del 5-7%, constituida por materiales de baja vulnerabilidad a la contaminación, con suelos potencialmente inestables y dedicados al olivar y parcialmente a cultivos herbáceos.

Aptitud: uso agrícola o residencial de vivienda unifamiliar aislada.

- zona 3 (desde la cota 775 a la 880): Terreno similar al de la zona 2 pero que también está constituido en algunas zonas por limos, arenas y conglomerados macizos y areniscas, con pendientes superiores al 10%, con baja vulnerabilidad pero expuesta a movimientos de suelo, dedicada a olivar y labores de secano.

- Aptitud: uso agrícola de secano.

RECIBO
CON
M

A.8.- INFRAESTRUCTURA. TRANSPORTE

27 Oct. 1982

A) ABASTECIMIENTO DE AGUA

PROCEDENCIA: El Canal de Albolote

Caudal:

Máximo 20 l/s.

Disponible 12 l/s 225 l/hab/día 378432 m3/año

CONSUMO: 1.981¹ 163 " " 273424 m3/año

Aunque en teoría no hay déficit, durante los meses de verano se constata una menor entrada de agua, lo que unido al mayor consumo provoca una disminución de presión, que se hace notar de forma especial en las partes altas del núcleo. Aunque no se puede hablar de carestía, sí que se produce algún racionamiento durante los meses estivales. Existe una red de abastecimiento de nueva construcción que conecta con el embalse de Quéntar, que ha sido promovida por el MOPU, pero que no ha entrado en funcionamiento por no estar completamente terminada, fuera del término municipal. Hay un acuerdo con los ayuntamientos de Pulianas y Gúevéjar por el cual a Peligros le corresponde 4 l/seg. de un manantial situado en Gúevejar. La Diputación está construyendo en la actualidad una conducción que permita a Peligros recibir ese caudal de agua.

METODO DEPURACION Depuradora. Sistema automático.

b) SANEAMIENTO

Los residuos, tanto sólidos como líquidos, presentan importantes limitaciones para el desarrollo armónico de la ciudad. A veces estas limitaciones suelen presentar una problemática mayor de la que plantea el abastecimiento. Del tratamiento e importancia que se conceda al tema del saneamiento se puede medir el grado de desarrollo económico y cultural de un pueblo. Por consiguiente, es éste uno de los aspectos importantes a tener en cuenta a la hora de realizar el planeamiento de un municipio.

Residuos Líquidos

SISTEMA DE ELIMINACION

Red de alcantarillado

COBERTURA DE LA RED

Completa

TRATAMIENTO

Ninguno¹

VERTIDO. LOCALIZACION

Arroyo Purcal.

Residuos sólidos

SISTEMA ELIMINACION

Recogida domiciliaria

COBERTURA

Completa

TRATAMIENTO

A vertedero, fuera del término municipal. (Empresa: IASA)

VERTIDO. LOCALIZACION

Basurero controlado situado al N. del núcleo. Dada su ubicación y por estar en el fondo de un barranco no se dan problemas de olores en el núcleo de población.

El sistema de gestión es mediante contratación anual. La recogida se hace durante la noche con un camión. Mientras que

¹ No se ha reflejado el consumo del polígono industrial de Asegra, ya que aunque se abastece del canal de Albolote, lo hace de forma independiente, contando con su propia depuradora. Existe un pozo en los terrenos de la depuradora municipal, con un caudal aproximado de 11 l/s.

En Polígono Juncaril existe suministro de agua sin potabilizar, gestionado por la Asociación de Empresarios; se abastece del canal de Albolote.

¹ Existe una depuradora que en la actualidad no se utiliza.

los residuos sólidos no plantean problemas importantes de contaminación, ya que por su ubicación sobre materiales de baja vulnerabilidad a la contaminación del acuífero, así como por estar en una zona donde los vientos que afectan al núcleo son reducidos y que en todo caso son canalizados lejos de la población por el eje del barranco donde se encuentran.

Para los residuos líquidos existe un problema de mayor envergadura, ya que se vierte sin ningún tipo de depuración. No obstante, este problema se paliaría con la puesta en funcionamiento de la estación depuradora, pudiéndose aprovechar las aguas en el riego de determinados productos o simplemente para mantener un pequeño curso de agua en los arroyos existentes.

Existe, por fin, un problema importante con la actual red general de saneamiento, que no está suficientemente dimensionada para asumir las aguas pluviales que se recogen durante las tormentas de cierta entidad en precipitaciones, entrando las conducciones en carga con relativa facilidad e inundándose la parte baja del pueblo, fenómeno al que la autovía de Madrid contribuye a agravar al actuar la mediana como presa. Es urgente que se acometan obras de saneamiento integral en el municipio, cerrando los anillos de las redes para evitar estos daños cíclicos.

Con respecto al polígono de Asegra, éste dispone de una red de saneamiento independiente, pero se plantea el mismo problema al no depurar sus vertidos, localizándolos principalmente sobre el arroyo Juncaril.

c) SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIONES

1.- RED DE CARRETERAS

La red arterial está compuesta por una vía principal, la nacional 323, Bailén-Motril, que ha sido recientemente objeto de obras que la han convertido en autovía. La sección presenta las características y dimensiones propias de este tipo de trazado, con un ancho de 20 m. distribuidos en dos bandas de rodadura de doble carril separadas por una mediana de murete de hormigón.

Los principales núcleos del municipio (Pol. Juncaril, Pol. Asegra, casco urbano y Monteluz) están conectados con este eje mediante tres "raquetas" que distribuyen los viales de acceso correspondientes. Por la topografía del terreno no presenta problemas de trazado.

Por otro lado, la autovía A-92 atraviesa el término por la zona norte del casco, bordeando Monteluz, sin tener acceso directo a Peligros, lo cual carece de relevancia, puesto que la A-92 entronca con la autovía de Madrid a unos 500 m. del límite del municipio, ya en el término de Albolote.

CARRETERA	LONGITUD T.M.	NUDOS	FIRME ESTADO	CONSER.	USO PRINC.
N. 323	2,5 Km.	3	Asfalto Bueno		Comunicación
A-92	2,3 Km.	3	Asfalto Bueno		Comunicación

2.- RED FERROVIARIA

Recorrido en T.M.	Recorrido	Enlace en T.M.
Origen	Destino	
1,6 Km	Madrid	Granada Ninguno

Como se puede apreciar en el cuadro superior, aunque hay una red ferroviaria que atraviesa el municipio durante 1,6 Km. no existe ninguna estación ni apeadero concentrándose prácticamente todos los servicios en la estación de Granada para toda la comarca.

d) ANALISIS DEL TRANSPORTE PUBLICO Y DEL TRAFICO

Existe una línea de autobuses interurbanos entre Peligros y Granada a cargo de la empresa "Tranvías Eléctricos de Granada" con una frecuencia de servicio de 30 minutos.

También tiene parada en Peligros la línea que hace el servicio entre Granada y Albolote, la frecuencia de servicio es de 1 hora.

En general, el transporte público interurbano cubre satisfactoriamente las necesidades de la población. Sin embargo, en el futuro, cuando se complete la conexión entre Monteluz y el casco urbano, sería deseable el establecimiento de una línea Monte Luz-Peligros-Polígono de ASEGRA-Granada, lo que facilitaría el deseo del Ayuntamiento de atraer hacia el casco urbano a los habitantes de Monte Luz.

En cuanto al tráfico interurbano tenemos que resaltar que en la Vega de Granada se distingue nítidamente un foco generador de tráfico en la ciudad de Granada. La zona comprendida por los municipios de Atarfe, Maracena y Peligros constituye otro foco, aunque secundario, de generación de tráfico, basado en su entidad demográfica y a la concentración industrial dentro de este triángulo.

Dadas las actuales características de la red viaria, su máxima intensidad de tráfico admisible, se sitúa alrededor de los 22.000 vehículos diarios. Como se observa en el cuadro de "Intensidades Medias Diarias" (I.M.D.) este umbral, que hasta la ejecución de la Circunvalación estaba lejos de alcanzarse en la arteria N-323, en la actualidad ha quedado mucho más cercano a ese techo, sobre todo cuando se conectó con la Autovía de Baza, prácticamente en los límites del término municipal, si bien ya dentro del de Albolote.

I.M.D.

<u>Año</u>	<u>Km 424</u>
1.975	5.953
1.976	5.358
1.977	6.139
1.978	6.488
1.979	5.565
1.980	6.585
1.992	22.000

Fuente: Jefatura Provincial de Carreteras.

Con respecto al tráfico urbano, la completación del nuevo vial de acceso al núcleo residencial ha mejorado sensiblemente la distribución de circulaciones internas, si bien se observan algunas deficiencias debido a "cuellos de botella" en las zonas antiguas que pueden ser resueltos con ligeras modificaciones en las alineaciones. Otros problemas son debidos a una mala ordenación del tráfico así como una falta de control del mismo, pero se van solucionando paulatinamente siguiendo una política de establecimiento de sentidos únicos en calles estrechas y de prohibición de aparcamiento en zonas que impiden el paso de un vehículo de forma cómoda.

A.9.- PROTECCION AMBIENTAL Y DEL PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO

Dentro de la protección ambiental se pueden distinguir dos zonas claramente diferenciadas: el casco urbano y el campo, que se corresponden empleando el lenguaje de la Ley del Suelo con el suelo urbano y el suelo no urbanizable, respectivamente.

El medio ambiente urbano tiene como elementos más característicos el trazado irregular de las calles de más antigüedad así como la proporción entre ancho de calle y altura de la edificación. También viene definido por los materiales

empleados en la construcción de los edificios, fundamentalmente los que se ven desde el exterior.

Estos son los muros enfoscados y encalados, y los tejados de teja árabe.

Aunque el valor ambiental del casco urbano de Peligros es muy inferior al de otros pueblos de nuestra provincia, sin embargo, forma parte de la memoria colectiva de sus habitantes y por tanto debe respetarse en su conjunto.

El paisaje del campo como ya se ha dicho antes tiene dos zonas diferentes, la Vega y las colinas suaves.

Los edificios de interés histórico-artístico son prácticamente inexistentes, por lo que no se ha realizado el catálogo que prevé el art. 25 de la Ley del Suelo. La Iglesia de San Ildefonso es el edificio de más antigüedad e interés de los que aún quedan en pie, pero ha sufrido muchas y desafortunadas reformas, siendo la torre el elemento más notable. También es notable una casa con portada de piedra fechada en 1.817 y patio interior, situado en C/ Pintor Velázquez, casi en la intersección con la C/ Cruz.

No queremos dejar de comentar la lamentable destrucción y saqueo en 1.981 de la casería de Fonseca, edificio de carácter mudéjar que debe su nombre al hecho de que fue un regalo de los Reyes Católicos al Obispo Fonseca, su confesor. Aunque había sufrido varias transformaciones y ampliaciones, pues desde los años 20 era usado como bodega para crianza de vino, había llegado hasta finales de los setenta en un estado bastante aceptable. Por su interés histórico-artístico debía haber sido declarado Monumento Nacional y posteriormente restaurado. Sin embargo, la desidia de los organismos de la Administración competente, según la legislación vigente en materia de protección del Patrimonio Histórico-Artístico ha permitido que en la actualidad prácticamente no quede piedra sobre piedra.

Sus elementos de valor fueron vendidos por sus propietarios o saqueados. Un ejemplo de ello es el precioso alfarje mudéjar que cubría la escalera que se encuentra ahora en el chalet de un nuevo rico en el cercano pueblo de Jun.

Por fin hay que indicar que existen dos zonas de yacimientos arqueológicos que se encuentran en los siguientes emplazamientos:

-Casería Titos, en las coordenadas UTM: 30SVG433208

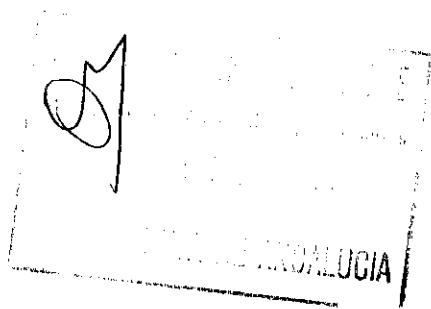
-Monteluz, en las coordenadas UTM: 30SVG432214.

Estos datos se han indicado por la Delegación Provincial de Cultura.

A.10.- OBRAS PROGRAMADAS POR ORGANISMOS PUBLICOS

Las únicas obras programadas o en ejecución por organismos públicos corresponden a la Diputación Provincial de Granada y han sido tenidas en cuenta en la redacción de estas Normas Subsidiarias, son las siguientes:

- Ampliación del grupo escolar "Gloria Fuertes"
- Construcción de la Casa de la Cultura.
- Se sigue teniendo una infraestructura de saneamiento obsoleta, siendo necesaria la construcción de un Anillo Integral de la red de recogida de aguas.



ANEXO 1: RECURSOS ECONOMICOS Y CAPACIDAD DE GESTION

A continuación se presenta la situación en cuanto a capacidad de gestión se refiere del municipio de Peligros en una doble vertiente.

Por un lado se presenta una serie de cuadros estadísticos que indican la situación económica del municipio actualmente, así como la evolución reciente. Igualmente se señalan las principales fuentes de ingresos así como la situación en cuanto a créditos concedidos. En el segundo punto se detallan los medios humanos que dispone el Ayuntamiento para llevar a cabo su misión.

a) RECURSOS ECONOMICOS

PRESUPUESTOS MUNICIPALES CUADRO Nº 13

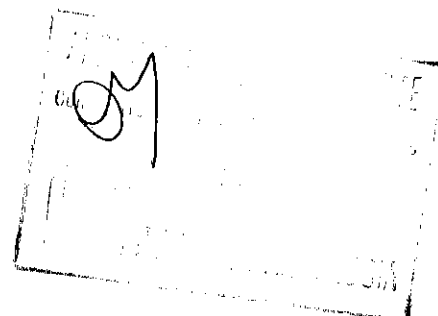
	<u>Pesetas</u>	<u>ptas/habit.</u>
1.970	2.695.000	675,1
1.975	6.364.000	1.694,9
1.980	19.130.000	4.154,1
1.981	28.100.000	6.102,1
1.982	45.500.000	9.880,5
1.983	47.000.000	
1.984	60.000.000	
1.985	68.700.000	
1.986	85.500.000	
1.987	90.000.000	
1.988	180.000.000	
1.989	350.000.000	
1.990	348.000.000	
1.991	264.900.000	
1.992	471.700.000	

Fuente: Ayuntamiento de Peligros.

EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS (%) CUADRO Nº 14

	1.981	1.982	1991	1992
Contribución T. Urbana	8,08	9,02	9,90	--
Contribución T. Rústica	0,44	0,26	0,40	--
Imp. increm. valor terr.	9,19	4,39	1,63	2,20
Imp. indust. (l. fiscal)	4,50	11,31	9,33	4,59
Imp. circulación	6,89	5,16	7,66	4,67
Tasas lic. urbanísticas	26,11	13,18	7,01	6,05
Transf. corr. del Estado	42,30	30,09	19,50	12,12

Fuente: Ayuntamiento de Peligros.



...ENCIA.- Para hacer constar que este documento fue aprobado PROVINCIA...
por el Ayuntamiento de...
27 OCT. 1992
-Joy 14.-

b) RECURSOS HUMANOS

PERSONAL FUNCIONARIO

CUADRO Nº 15

Secretario	1
Interventor y depositario	1
Tesorero	Vacante (cubierta por Admtvo)
Administrativo	2
Auxiliar administrativo	2 (Una vacante)
Cabo P.Local	(Vacante)
Personal de oficio	2
Policía municipal	8
Otros (aparejador)	1 (2 días por semana)

PERSONAL LABORAL

CUADRO Nº 16

Psicólogo	1
Asistente Social	1
Encarg. Obras	1
Animador Sociocultural	2
Oficiales Obras, etc.	10
Peones	10
Limpiadoras	6

Fuente: Ayuntamiento de Peligros

Granada, 19 de octubre de 1992

El arquitecto,



Fdo.: Rogelio M. Martín Soler

